



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán, Puebla.
2021 - 2024

RECURSO DE REVISIÓN- EJERCICIO DE SUS DERECHOS ARCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

[El Recurso de Revisión se debe presentar directamente ante la Unidad de Transparencia o Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.](#)

1.- Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO

2.- Datos del recurrente/ titular de los datos y, en su caso, su representante legal

Nombre

[Nombre \(s\), apellido paterno y apellido materno](#)

Nombre del representante legal o mandatario (en su caso)

[Deberá acompañar el documento que acredite su representación, ej. carta poder firmada ante dos testigos, etc.](#)

Nombre del tercero interesado (en su caso)

[Si no lo hay o se desconoce, indíquese esta circunstancia.](#)

3.- Medio para recibir notificaciones (a elegir uno de ellos marcando con "X" la casilla correspondiente)

Domicilio

Calle _____ No. exterior _____
_____ No. interior _____ Colonia _____
_____ C. P. _____
Ciudad _____

Correo electrónico

Plataforma Nacional

Nombre de la persona designada para recibir notificaciones

Si no la hay, déjese el espacio siguiente en blanco.

4.- Número de folio de la respuesta (si la hubo)

5.- Fecha de notificación de la respuesta, si la hubo, o en su caso, fecha en que se tuvo conocimiento del acto recurrido. En caso de falta de respuesta, fecha de presentación de la solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO.

6.- Acto que se recurre y motivos de inconformidad

• Señalar el acto o resolución que se reclama

—

—

—

• Indicar los motivos de la inconformidad [En este apartado deberá explicar los motivos por lo cuales presenta su recurso de revisión.](#)

—

—

—

—

7.- Documentación que obligatoriamente se debe adjuntar, en caso de que haya habido respuesta a la solicitud

- Copia simple de la respuesta que se impugna

- Copia simple de la notificación de dicha respuesta

Pruebas que adicionalmente se podrán anexar, tales como documentos públicos y privados, dictamen pericial, inspección, testigos y presunciones. No son admisibles la declaración de parte sobre hechos propios (confesional) y todas aquellas contrarias a derecho. Además, se indica como conveniente adjuntar copia simple de la solicitud de acceso a la información presentada.

-

-

-

Tecomatlán Puebla , a los ____ días del mes de _____ de dos mil _____.

FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS Y, EN SU CASO, SU REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre y firma del titular

Nombre y firma del representante (en su caso)

* Deberá presentar el original del recurso y una copia de éste para recabar su acuse de recibo. ** Una vez completado el formato se recomienda eliminar las instrucciones de llenado marcadas en color amarillo.